



AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I

Plaza de España, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tlf.: 965675065 - Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

E-mail: contratacion@raspeig.org

AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

Aprobado por JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Fecha de Fecha: 7 ENE 2014



El Secretario

LA SECRETARIA ACCTAL. CONTRATACIÓN

Fdo. Yolanda Delegido Carrión

Ref.: AMI/nss

Asunto: Adjudicaciones en CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL DE CONCESIÓN DE PARCELAS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PANTEONES (EXP. CAE01/12).

PROPUESTA ALCALDÍA

Luisa Pastor Lillo, Alcaldesa-Presidenta de este Ayuntamiento, a la Junta de Gobierno Local **EXPONE:**

QUE mediante Decreto-Resolución nº 1482 de 11 de septiembre de 2013 se acordó nueva licitación en el CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL DE CONCESIÓN DE PARCELAS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PANTEONES (EXP. CAE01/12) en procedimiento abierto, ordenando la publicación de anuncio de apertura de nuevo plazo en el BOP.

QUE finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Mesa de Contratación en sesión de fecha 02/12/2013 procedió, en acto público, a sortear las diferentes parcelas para asignarlas a las cuatro solicitudes presentadas.

QUE una vez efectuado el sorteo, en fecha 23/12/2013 se reciben las renunciaciones (nº reg. 17.776 y 17.777) de d.ª M.ª Nieves Tormo Montagud y D. Vicente Ramón Balaguer Saez. Se ha de proceder por tanto a la adjudicación de las parcelas a los demás solicitantes.

Es por ello que a la Junta de Gobierno Local **PROPONGO ACUERDE**, en el ejercicio de la competencia delegada por la Alcaldía:

PRIMERO: Tomar conocimiento de las renunciaciones formulada por d.ª M.ª Nieves Tormo Montagud y d. Vicente Ramón Balaguer Saez.

SEGUNDO: Adjudicar la concesión de parcelas en el Cementerio Municipal para la construcción de panteones (exp. CAE01/12) a los siguientes solicitantes, por los precios que se indican:

Nº PARCELA COMUN	NOMBRE	PRECIO
E-1 23	Antonio Gallego Sánchez	5.085,30 euros.
E-2 5	José Soriano Pascual	5.085,30 euros.

TERCERO: Notificar este acuerdo, requiriendo a los adjudicatarios de cada parcela para el ingreso de la cantidad correspondiente, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en se produzca la notificación de este acuerdo. El contrato se formalizará en documento administrativo en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que se produzca el abono.

CUARTO: Comunicar a Intervención, Tesorería y a la Concejalía de Cementerio a los efectos oportunos.

San Vicente del Raspeig, a 7 de enero de 2014.

La Alcaldesa,



Fdo. Luisa Pastor Lillo.